

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

64332 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, del "Proyecto de construcción de camino de enlace y pasarela en el PK 601/839 para la supresión del paso a nivel del PK 601/185 de la Línea férrea, Madrid-Hendaya. Término municipal de Anoeta (Gipuzkoa)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, Plaza Pío XII, 9, 20270 Donostia (Gipuzkoa) y en la Subdirección de Infraestructura de ADIF (C/ Agustín de Foxa, 56, Estación de Chamartín, Edificio 22, 28036 Madrid) y en el Ayuntamiento de Anoeta, Plaza Herrico, 9, 20270 Anoeta (Gipuzkoa).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Infraestructura de ADIF (C/ Agustín de Foxa, 56, Estación de Chamartín, edificio 22, 28036 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto de Construcción de Camino de Enlace y Pasarela en el PK 601/839 para la supresión del Paso a Nivel del PK 601/185 de la línea férrea, Madrid-Hendaya. Término municipal de Anoeta (Gipuzkoa)".

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados.

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titulares	Superficie expropiación (m ²)	Imposición servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
X-20.0104-0001	1	76	ANA M. ZUGASTI OTAÑO, ANOETA	4623	-	-
X-20.0104-0002	1	75	JOSÉ M IRAOLA ORMAECHEA Y CONCEPCIÓN IRAOLA IRAOLA. ANOETA	2883	-	-
X-20.0104-0003	1	74	ANA M. ZUGASTI OTAÑO, ANOETA	1928	-	-
X-20.0104-0004	1	215	NICASIO URQUIZU OTAEGUI	498	-	-
X-20.0104-0005	1	217	JOSÉ ANTONIO ZURIARRAIN IRAZUSTA	1237	-	-
X-20.0104-0006	1	221	GREGORIO ZUAZNABAR URKOLA	1768	-	-
X-20.0104-0007	1	218	JOSÉ ANTONIO ZURIARRAIN IRAZUSTA	774	-	-
X-20.0104-0008	1	28	JUAN FELIX ZARAUZ OLOZAGA	3245	456	-
X-20.0104-0009	1	26	JOSÉ M IRAOLA ORMAECHEA Y CONCEPCIÓN IRAOLA IRAOLA. ANOETA	2869	-	-

Madrid, 25 de noviembre de 2016.- La Directora General de Explotación y Construcción, Isabel Pardo de Vera Posada.

ID: A160089522-1